



Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 09 de febrero de 2026 Trimestre 1-2026

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.

SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

SENTENCIA STC12488-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ejecutivo de alimentos:
 - Inexistencia de falta de motivación ni de error en la interpretación del título ejecutivo en la sentencia proferida por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Girardot, que ordenó continuar con la ejecución con fundamento en la cuota alimentaria fijada por la Comisaría de Familia para el sostenimiento del hogar de los progenitores, no obstante el fallecimiento de la madre, al no haberse acreditado modificación judicial o administrativa del título
 - Interpretación restrictiva del título base de la ejecución por parte del juez constitucional de primera instancia, al desconocer el ámbito de protección del que es titular el impugnante, sujeto de especial protección constitucional, pese a que el título no distinguió el porcentaje de la cuota alimentaria atribuible a cada progenitor

DERECHO AL MÍNIMO VITAL

- Desconocimiento del principio de solidaridad en la decisión del juez constitucional de primera instancia, al omitir el examen del marco normativo que sustentó la decisión adoptada por la Comisaría de Familia, orientada a garantizar condiciones mínimas de subsistencia a los padres en general, las cuales no podrían satisfacerse con los montos mensuales fijados a los obligados

DERECHO DE ALIMENTOS

- Alimentos de adultos mayores - Principio de solidaridad: rol de la familia en el proceso de envejecimiento de uno de sus integrantes y, deber de intervención del Estado en la protección del adulto mayor (c. j.)
- Alimentos del adulto mayor: facultad del adulto mayor de reclamar a sus descendientes —principalmente a sus hijos— o a sus compañeros permanentes el pago regular de una cuota alimentaria destinada a garantizar su sostenimiento básico y la satisfacción de su mínimo vital
- Alimentos del adulto mayor: obligatoriedad del suministro alimentario a cargo de los descendientes o compañeros permanentes a favor de las personas mayores de sesenta (60) años —sujetos de especial protección constitucional— que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica
- Cuota alimentaria: definición (c. j.)
- Deber del Estado de hacer cumplir las obligaciones alimentarias: importancia (c. j.)
- Fuentes y elementos axiológicos o requisitos de la obligación alimentaria (c. j.)
- Fundamento constitucional (c. j.)
- Principios de solidaridad y proporcionalidad como fundamento de la obligación alimentaria

DERECHO INTERNACIONAL

- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores
 - Personas mayores que reciben servicios de cuidado a largo plazo: derecho a un sistema integral de cuidados que garantice la protección y promoción de la salud, la cobertura de servicios sociales, la seguridad alimentaria y nutricional, así como el acceso al agua, al vestuario y a la vivienda, promoviendo su permanencia en el hogar y el ejercicio de su independencia y autonomía
 - Obligación del Estado de adoptar todas las medidas necesarias para garantizarles el goce efectivo del derecho a la vida y el derecho a vivir con dignidad hasta el fin de sus días, en igualdad de condiciones con otros sectores de la población

DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

- Derechos al mínimo vital y a la dignidad humana: protección constitucional de los derechos del padre de los accionantes, en tanto la cuota alimentaria fijada en su favor resulta claramente insuficiente para garantizar su mínimo vital y móvil, circunstancia que acentúa su situación de vulnerabilidad como sujeto de especial protección constitucional

SENTENCIA STC17658-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso declarativo por incumplimiento de contrato verbal de arrendamiento de local comercial:
 - Vulneración del derecho por defecto sustantivo al dejar de aplicar el artículo 600 del CGP, pese a haber acudido a normas propias del proceso ejecutivo para restringir las medidas cautelares, los jueces omitieron consultar la voluntad del demandante y concederle el término de cinco (5) previsto cuando se advierte exceso en la medida
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de las decisiones mediante las cuales los juzgados Doce Civil Municipal de Cartagena y Cuarto Civil del Circuito de la misma ciudad limitaron el decreto de las medidas cautelares a las relacionadas a las acciones de propiedad del demandado en las sociedades Hola Digital Agency S.A.S. y Del Mar Gastrobar S.A.S., así como al establecimiento de comercio denominado Del Mar Gastrobar, sin justificar adecuadamente su suficiencia ni la aplicación del régimen normativo correspondiente
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de las decisiones mediante las cuales se limitó la medida cautelar de inscripción de la demanda, al desconocer la diferencia de naturaleza y finalidad entre los procesos ejecutivos y declarativos, así como la divergencia sustancial entre las medidas cautelares de embargo y la inscripción de la demanda
 - Vulneración del derecho por falta de motivación del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cartagena que confirmó la limitación de las medidas cautelares con fundamento en la facultad prevista en el artículo 599 del CGP, mediante una aplicación analógica improcedente en un proceso declarativo, al tratarse de una norma de carácter restrictivo cuya operatividad se limita a los supuestos expresamente previstos por el legislador

DERECHO PROCESAL

- Medidas cautelares
 - Embargo y secuestro: finalidad
 - Medidas cautelares en procesos declarativos: improcedencia de la aplicación analógica de las limitaciones previstas en el artículo 599 del CGP para los procesos ejecutivos
 - Medidas cautelares en procesos ejecutivos - Embargo y secuestro: límites
 - Registro de la demanda: efectos
 - Diferenciación entre embargo, secuestro y registro de la demanda

SENTENCIA STC17614-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- La Sala confirma la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Cundinamarca y Amazonas, que concedió el amparo al declarar configurado el defecto procedimental por indebido cómputo del término para contestar la demanda en el proceso ejecutivo

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ejecutivo: defecto procedimental del Juzgado Primero Civil del Circuito de Zipaquirá, al tener por contestada oportunamente la demanda, contabilizando el término de traslado con base en una interpretación errónea del artículo 8.º de la Ley 2213 de 2022, lo que supuso la adición de un día para entender surtida la notificación electrónica

DERECHO PROCESAL

- Notificaciones - Notificación personal - Notificación electrónica
 - Canales digitales: oportunidad en que se surte la notificación a través de mensaje de datos (c. j.)
 - Alcance del artículo 8.º de la Ley 2213 de 2022
 - Cómputo del término
 - Facultad de las partes de emplear mecanismos de confirmación del recibo o constancias de acceso al mensaje de datos (c. j.)
 - Prohibición de adicionar días no previstos por el legislador para su perfeccionamiento

SENTENCIA STC19771-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de deslinde y amojonamiento:
 - Defecto procedimental en la decisión del Juzgado Primero Civil del Circuito de Rionegro que confirmó el rechazo de la demanda por falta de conciliación extrajudicial, al supeditar la exoneración de dicho requisito a la solicitud de una medida cautelar procedente, con desconocimiento del principio de legalidad de la doctrina «pro actione», e introduciendo una exigencia no prevista en la ley
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial contenido en la sentencia CSJ STC15644-2024, en el cual se reiteró la improcedencia del rechazo de la demanda cuando existe solicitud de medida cautelar (argumentos del Tribunal Superior)

DERECHO PROCESAL

- Conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad en procesos declarativos - Medidas cautelares:
 - Desnaturalización de la excepción a la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad al exigirla cuando se trata de una medida cautelar de decreto oficioso, erigiendo una carga no prevista por el legislador
 - Inexigibilidad de la conciliación, cuando en la demanda se solicitan medidas cautelares procedentes
 - Inexigibilidad de la conciliación, sin distinción entre medidas de iniciativa de parte y de decreto oficioso, en aplicación de los principios de legalidad y «pro actione»

DERECHO PROCESAL

- Conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad en procesos declarativos - Medidas cautelares:
 - Procedencia de la admisión de la demanda sin agotar la conciliación extrajudicial, cuando las medidas cautelares solicitadas son procedentes, proporcionales, idóneas y eficaces para proteger el derecho que se persigue
- Medidas cautelares en procesos declarativos: alcance del párrafo 1.º del art. 590 del CGP
- Principios que lo rigen - Principio «pro actione»: noción

PROCESO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

- Medidas cautelares - Inscripción de la demanda: finalidad e importancia
- Medidas cautelares: subregla jurisprudencial sobre la suficiencia de las medidas cautelares de decreto oficioso -como la inscripción de la demanda- para prescindir de la conciliación extrajudicial previa

SENTENCIA STC19827-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defectos de motivación - Decisión sin motivación: caracterización (c. j.)
- Proceso de sucesión:
 - Vulneración del derecho en la sentencia mediante la cual el Tribunal Superior de Yopal confirmó el reconocimiento de los hermanos del causante como herederos, al abordar el asunto bajo la figura de la representación hereditaria, sin estudiar la sucesión procesal prevista en el artículo 68 del CGP, desconociendo el artículo 37 de la Ley 153 de 1887 y alterando el orden sucesoral vigente al momento de la delación
 - Vulneración del derecho por falta de motivación en la sentencia mediante la cual el Tribunal Superior de Yopal confirmó el reconocimiento de los hermanos del causante como herederos, sin examinar los reparos formulados en la apelación relativos a la sucesión procesal del artículo 68 del CGP, y al plantear equivocadamente el problema jurídico bajo la figura de la representación hereditaria

DERECHO CIVIL / SUCESIONES

- Adjudicación y partición de herencia: aplicabilidad de las reglas vigentes al tiempo de su delación
- Representación sucesoral: requisitos
- Sucesión intestada - Delación de la herencia: alcance
- Sucesión intestada - Delación de la herencia: improcedencia de alterar el orden hereditario cuando posteriormente se produce la muerte del heredero reconocido
- Sucesión intestada - Representación sucesoral: diferencia entre la representación hereditaria y la sucesión procesal

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL13345-2025

ACCIÓN DE TUTELA

- Improcedencia de la acción para fijar criterios o regular procedimientos administrativos sobre solicitudes de ocultamiento de información publicada en la página web de la Rama Judicial
- Procedencia de la acción para proteger el derecho de petición

DERECHO AL HABEAS DATA

- Datos personales - Competencia de los despachos judiciales para anonimizar u ocultar la información publicada en la página web de la Rama Judicial: justificación
- Datos personales: competencia del titular del despacho judicial, como responsable o encargado del tratamiento de los datos para anonimizar u ocultar la información publicada en la página web de la Rama Judicial

DERECHO DE PETICIÓN

- Alcance
- Deber de remitir la petición ante la autoridad competente
- Funcionario sin competencia para resolver la petición: trámite
- Requisitos de la respuesta
- Solicitud ante la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá: vulneración del derecho por la omisión del secretario de remitir al magistrado competente, la solicitud de reserva del expediente en el aplicativo de consulta de procesos

SENTENCIA STL16233-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto sustantivo: caracterización
- Desconocimiento del precedente jurisprudencial: caracterización
- Proceso ordinario laboral: defecto sustantivo por indebida aplicación del artículo 65 del CST en la sentencia de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, al limitar la sanción moratoria únicamente a los intereses moratorios, por presentación extemporánea de la demanda, pese a que el trabajador devengaba un (1) salario mínimo legal mensual vigente
- Proceso ordinario laboral: vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial consolidado por la Sala de Casación Laboral sobre la indemnización moratoria prevista en el artículo 65 del Código Sustantivo del Trabajo

DERECHO LABORAL

- Laboral individual - Terminación del contrato de trabajo - Indemnización moratoria - Indemnización por falta de pago de salarios y prestaciones:
 - Aplicación del régimen de intereses moratorios únicamente a los trabajadores que devenga más de un salario mínimo legal mensual vigente
 - Cuando el trabajador reclama inoportunamente la indemnización, sólo conserva el derecho a los intereses moratorios contabilizados desde la fecha de finalización del vínculo jurídico
- Laboral individual - Terminación del contrato de trabajo - Indemnización moratoria - Indemnización por falta de pago de salarios y prestaciones:
 - Improcedencia de la indemnización cuando no se entabla la demanda laboral dentro de los 24 meses siguientes al vencimiento del contrato de trabajo
 - Inaplicabilidad de la limitación temporal de 24 meses a los trabajadores que devengan un salario mínimo legal mensual vigente

SENTENCIA STL15619-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de cesación de efectos civiles de matrimonio religioso: razonabilidad de la decisión proferida por el Tribunal Superior de Bogotá que, al modificar parcialmente la sentencia de primera instancia, fijó un régimen de visitas respecto de la hermana de la presunta víctima de abuso sexual y autorizó, además de las videollamadas, el contacto físico supervisado por el ICBF cuando el padre visite el país, en atención al interés superior de la menor y a la existencia de una investigación penal en su contra por el delito de actos sexuales abusivos en perjuicio de la hija mayor de la accionante

SENTENCIA STL20608-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto fáctico: caracterización (c. j.)
- Defecto fáctico: dimensiones (c. j.)
- Proceso de fuero sindical (acción de reintegro): defecto fáctico por indebida valoración probatoria al dar por demostrada la notificación al empleador con base en un documento sin constancia de su recepción
- Proceso de fuero sindical (acción de reintegro): defecto sustantivo en la sentencia de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá que ordenó el reintegro de la demandante, por indebida aplicación de los artículos 363 y 371 del CST al considerar oponible el fuero sindical sin acreditarse la notificación efectiva al empleador
- Proceso de fuero sindical (acción de reintegro): vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial sobre el requisito de conocimiento del fuero sindical por parte del empleador

DERECHO LABORAL

- Laboral colectivo - Sindicatos - Cambios en la junta directiva: deber de notificación al empleador y al Ministerio del trabajo (antes Ministerio de la Protección)
- Laboral colectivo - Sindicatos - Constitución o cambios en la junta directiva - Notificación al empleador y al Ministerio del trabajo: alcance y requisitos (c. j.)
- Laboral colectivo - Sindicatos - Constitución o cambios en la junta directiva - Notificación al empleador y al Ministerio del trabajo: escenarios de oponibilidad del fuero sindical (c. j.)
- Laboral colectivo - Sindicatos - Constitución o cambios en la junta directiva - Notificación al empleador y al Ministerio del trabajo: finalidad (c. j.)
- Laboral colectivo - Sindicatos - Constitución o cambios en la junta directiva: producción de efectos frente a terceros a partir de su notificación (c. j.)
- Laboral colectivo - Sindicatos - Fuero sindical -Notificación al empleador: requisito de oponibilidad

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP12828-2025

ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

- Medidas cautelares - Control de legalidad:
 - Ausencia de regulación expresa sobre el límite temporal para solicitarlo
 - Delimitación jurisprudencial de la oportunidad y límite temporal para solicitarlo
 - Marco normativo y finalidad
- Procedimiento: etapas

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de extinción de dominio:
 - Defecto fáctico en la providencia mediante la cual la Sala Especializada en Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Medellín rechazó por extemporánea la solicitud de control de legalidad presentada por las sociedades accionantes, al contabilizar erradamente el término del art. 141 de la Ley 1708 de 2014 y tomar como fecha de inicio del trámite una demanda previamente rechazada
 - Defecto sustantivo en la providencia mediante la cual la Sala Especializada en Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Medellín rechazó de plano la solicitud de control de legalidad, al declarar la caducidad con fundamento en el término de 10 días del art. 141 de la Ley 1708 de 2014, desconociendo que esta no es la única oportunidad procesal para solicitarlo
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial relativo al límite temporal para solicitar el control de legalidad de las medidas cautelares

SENTENCIA STP12302-2025

DERECHO DE PETICIÓN EN ACTUACIÓN JUDICIAL

- Derecho de petición y derecho de postulación: diferenciación
- Importancia de determinar su naturaleza a partir del contenido y finalidad de la solicitud para establecer el régimen jurídico aplicable

DERECHO DE PETICIÓN

- Peticiones incompletas: deber del peticionado de otorgar al ciudadano la oportunidad de enmendar o acreditar lo necesario para que su solicitud sea resuelta de fondo
- Principio de informalidad - Alcance y excepciones cuando se solicita información de carácter reservado: procedencia de exigir la verificación de la identidad del peticionario
- Solicitud ante la Fiscalía 34 Seccional de Cali: inexistencia de vulneración al abstenerse de tramitar la solicitud presentada por la denunciante desde una dirección electrónica distinta a la registrada y sin elementos que permitieran verificar su identidad, dado el carácter reservado de la información
- Solicitud ante la Fiscalía 34 Seccional de Cali: inexistencia de vulneración del derecho al haberse efectuado el requerimiento de subsanación dentro del término legal, tomando en cuenta la vacancia judicial ocurrida en el período correspondiente

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Indagación preliminar - Carácter reservado: fundamento jurídico del deber de sujetar el acceso a la información a la verificación de la legitimidad del solicitante

SENTENCIA STP13259-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial sobre la procedencia del recurso de queja, subsidiario al de reposición, contra el auto que niega la casación
 - Vulneración del derecho por parte de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, al no otorgar al accionante la posibilidad de interponer el recurso de queja contra la decisión que declaró desierto el recurso de casación

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Corte Suprema de Justicia: rol de la corporación como tribunal de casación (c. j.)

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho por restricción indebida del acceso al recurso extraordinario de casación, al impedir la interposición del recurso de queja

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Recurso de casación:
 - Alcance, importancia y finalidad (c. j.)
 - Definición y características (c. j.)
 - Funciones (c. j.)
 - Naturaleza constitucional del recurso
 - Procedencia del recurso de queja contra el auto que niega o declara desierto el recurso de casación
- Sistema penal acusatorio - Recurso de queja contra el auto que niega el recurso de casación: subreglas jurisprudenciales de procedencia

SENTENCIA STP14453-2025

ACCIÓN DE TUTELA

- Falta de competencia de la Sala para extender los efectos de la sentencia del juez constitucional de primera instancia a todas las órdenes de captura “vigentes” en el SIOPER, respecto de las cuales haya transcurrido más de un año desde su expedición sin constancia de prórroga
- Impugnación del fallo: noción
- Sentencia de tutela - Efectos inter pares e inter comunis: competencia reservada a la Corte Constitucional
- Sentencia de tutela - efectos inter partes: alcance

DERECHO AL HABEAS DATA

- Alcance de las obligaciones de las entidades estatales en el registro y cancelación de las órdenes de captura (c. j.)
- Definición y elementos (c. j.)
- Derecho fundamental autónomo (c. j.)
- Vulneración de los derechos a la libertad personal, al buen nombre y al debido proceso del accionante por parte de la Policía Metropolitana de Cartagena, al dejar de actualizar en el Sistema de Información Operativo de Antecedentes (SIOPER) la pérdida de vigencia de la orden de captura emitida en su contra por el Juzgado Octavo Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías dentro del proceso penal

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Orden de captura: no se requiere orden judicial o administrativa de cancelación cuando se cumple el término de vigencia (c. j.)

SENTENCIA STP14548-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral: la decisión mediante la cual la Sala de Descongestión N.º 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia no casó la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Barranquilla, que negó la devolución de descuentos salariales efectuados en favor de terceros, aunque en su conjunto superaron el 50% permitido por la ley, no vulnera los derechos fundamentales del accionante, puesto que no existe norma que consagre sanción legal para el empleador

DERECHO LABORAL

- Laboral individual - Salarios - Descuentos en favor de terceros: inexistencia de sanción legal para el empleador por la inobservancia de los límites normativos en los descuentos salariales, dado que la prohibición opera para impedir la continuidad de la irregularidad, sin previsión de consecuencia adicional frente a su ocurrencia

SENTENCIA STP14626-2025

ACCIÓN DE TUTELA

- Requisitos de procedencia: exigibilidad de la solicitud de rectificación previa, actualización o supresión de la información ante el administrador de la base de datos como presupuesto para proteger el derecho al habeas data
- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para proteger los derechos al buen nombre, a la honra y al habeas data del accionante, puesto que no se acreditó la solicitud de rectificación previa de la información publicada en la página Web de la Rama Judicial, respecto de los registros correspondientes a solicitudes de imputación retiradas por la Fiscalía General de la Nación, cuyos trámites fueron archivados

DERECHO AL HABEAS DATA

- Datos personales: derecho de los titulares de solicitar la actualización, rectificación y supresión de la información que resulte inexacta, incompleta y desactualizada

SENTENCIA STP16462-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral: inexistencia de defecto sustantivo en la sentencia mediante la cual la Sala de Descongestión N.º 4 de la Sala de Casación Laboral decidió no casar la providencia en la que se absolvió a la demandada del reconocimiento de la pensión de jubilación convencional, al negar la aplicación del principio de favorabilidad cuando no existe conflicto normativo ni afectación de derechos adquiridos o expectativas legítimas

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral: suficiencia del análisis de motivación efectuado por la Sala de Descongestión N.º 4 de la Sala de Casación Laboral en la sentencia que confirmó la absolución de la demandada frente al reconocimiento de la pensión convencional, puesto que, conforme a la jurisprudencia vigente, no son aplicables las convenciones colectivas anteriores al momento de la causación del derecho pensional

DERECHO LABORAL

- Laboral colectivo - Convención colectiva de trabajo:
 - Improcedencia de la aplicación de textos convencionales anteriores al momento de la causación del derecho pensional
 - Naturaleza y alcance como fuente formal del derecho
- Principios que lo rigen - Principio de favorabilidad: diferencia frente al principio de la condición más beneficiosa

SENTENCIA STP17334-2025

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Cumplimiento de las sentencias judiciales: pilar fundamental del Estado social de derecho (c. j.)
- Etapas (c. j.)

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD

- Personas privadas de la libertad en estaciones y subestaciones de policía y en unidades de reacción inmediata
 - Estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte Constitucional en sentencia CC SU-122 de 2022: necesidad de colaboración armónica entre las territoriales y el Inpec, durante la etapa de transición, para superar la vulneración de los derechos fundamentales de las personas cobijadas por medidas de aseguramiento que permanecen por más de 36 horas en instalaciones como las del CTI, sin garantías de reclusión en condiciones dignas
 - Deber del Inpec, en la actual etapa de transición, de garantizar al sindicato el cumplimiento de la medida de aseguramiento de detención preventiva en un establecimiento carcelario, así como el acceso a los servicios de salud, en virtud del principio de colaboración armónica
 - Recomendaciones formuladas por la Corte Constitucional sobre la necesidad de adoptar medidas complementarias al esquema de seguimiento del estado de cosas inconstitucional en el sistema penitenciario y carcelario
 - Vulneración de los derechos de los accionantes atribuible a la cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha, por el incumplimiento de la orden de traslado al centro carcelario, impartida por el Juzgado Tercero Penal Municipal con Función con Control de Garantías de la misma ciudad
 - Término de la reclusión y condiciones mínimas que deben garantizarse

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Régimen de la libertad y su restricción - Captura: formalización de la reclusión

SENTENCIA STP17340-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTUACIÓN JUDICIAL

- Improcedencia de la acción para controvertir las decisiones mediante las cuales la Fiscalía 29 Seccional de Plato (Magdalena) dispuso el archivo de la investigación penal y negó su desarchivo, por incumplimiento del requisito de inmediatez
- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para controvertir la decisión de la Fiscalía 29 Seccional de Plato (Magdalena) mediante la cual se negó el desarchivo de la investigación: omisión en el uso de medios de impugnación
- Procedencia excepcional de la acción para controvertir decisiones adoptadas por la Fiscalía General de la Nación

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Investigación penal: la decisión de la Fiscalía 29 Seccional de Plato (Magdalena), mediante la cual se dispuso el archivo de la investigación no vulnera los derechos fundamentales del accionante, dado que fue adoptada dentro del ámbito de competencia previsto en el artículo 79 del Código de Procedimiento Penal y con motivación suficiente

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio
 - Indagación preliminar - Archivo de las diligencias: determinación susceptible de control jerárquico o judicial
 - Indagación preliminar - Archivo de las diligencias: naturaleza jurídica y mecanismos de control
 - Juez de control de garantías: competencia para ejercer el control constitucional sobre las actuaciones de la Fiscalía General de la Nación

SENTENCIA STP17727-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Improcedencia de la acción por falta de relevancia constitucional del asunto, dado que la controversia se limita a la liquidación de costas procesales, a partir de la interpretación del Acuerdo PSAA16-10554 y del artículo 366 del CGP, asunto de naturaleza legal y de connotación económica que no comporta afectación directa de derechos fundamentales
- Requisitos de procedencia - Relevancia constitucional: acreditación y finalidad (c. j.)
- Requisitos de procedencia - Relevancia constitucional: criterios de análisis

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: ausencia de vulneración del derecho por falta de acreditación de supuestos fácticos análogos frente a las decisiones invocadas como precedente

ACLARACIÓN DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Requisitos de procedencia - Relevancia constitucional: la naturaleza económica del litigio, no excluye «per sé» la procedencia del amparo
- Requisitos de procedencia - Relevancia constitucional: criterios de análisis (c. j.)
- Procedencia excepcional de la acción al satisfacerse el requisito de relevancia constitucional, cuando se alega de manera concreta la vulneración de derechos fundamentales en la fijación de las agencias en derecho

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral: razonabilidad de la providencia mediante la cual la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá confirmó el auto de primera instancia que fijó las agencias en derecho en un (1) SMMLV, al ajustarse a los criterios previstos en el Acuerdo PSAA16-10554

SENTENCIA STP19569-2025

DERECHO A LA IGUALDAD

- Vulneración del derecho por la adopción de un trato judicial desigual e injustificado, derivado de una interpretación restrictiva de la Ley 2477 de 2025 que impide su aplicación favorable a personas condenadas cuya sentencia se ejecutorió antes de su entrada en vigor

DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL

- Vulneración del derecho al mantenerse la ejecución de la sanción penal, pese a la posible procedencia de su extinción como consecuencia de la aplicación retroactiva de una norma penal favorable

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Ejecución de la pena: vulneración del derecho por la omisión de las autoridades judiciales accionadas de analizar y aplicar el principio de favorabilidad consagrado en el artículo 29 de la Constitución, frente a la Ley 2477 de 2025, pese a que el caso se encontraba en fase de ejecución de la pena y concurrían los presupuestos legales para su aplicación

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho por la interpretación restrictiva de la norma penal favorable, materializada en la decisión del Juzgado 1.º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Valledupar y en la providencia confirmatoria de la Sala Penal del Tribunal Superior de la misma ciudad, mediante las cuales se negó la extinción de la sanción penal

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Extinción de la acción penal - Reparación integral:
 - Aplicabilidad retroactiva de la Ley 2477 de 2025 en la fase de ejecución de la pena, con efectos de extinción de la sanción penal, en virtud del principio de favorabilidad
 - Evolución normativa y jurisprudencial
 - Finalidad
 - Presupuestos para la aplicación de la Ley 2477 de 2025, en virtud del principio de favorabilidad en los procesos en curso y futuros
- Sistema penal acusatorio - Ley 2477 de 2025: finalidad

SENTENCIA STP19051-2025

ACCIÓN DE TUTELA

- Impugnación del fallo: interés jurídico para recurrir (c. j.)
- La Sala se abstiene de devolver la actuación a su homóloga Laboral para que tramite los recursos de reposición y apelación propuestos contra el auto que concedió la impugnación, por improcedentes
- Principio de inmediatez: término razonable
- Recursos que proceden
- Trámite: aplicación analógica de los principios generales del Código General del Proceso, en virtud del principio de integración normativa consagrado en el art. 4.º del Decreto 306 de 1992, siempre que no desconozca la naturaleza sumaria de la acción
- Trámite: improcedencia de los recursos no previstos en los Decretos 2591 de 1991 y 2067 del mismo año (c. j.)
- Trámite: inadmisibilidad de extender por analogía la totalidad de las normas del Código de Procedimiento Civil, en atención a la naturaleza sumaria de la acción (c. j.)
- Impugnación del fallo: interés jurídico de la sociedad Evacol S. A. S. para impugnar la sentencia de primera instancia, pese a que la orden de amparo fue proferida contra la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, por cuanto la decisión le impone la reliquidación de la indemnización moratoria
- Trámite: inaplicabilidad del inc. 1.º del artículo 3 de la Ley 2213 de 2022

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Limitación del estudio de la vulneración a la providencia de segunda instancia
- Observancia de los requisitos de procedencia, en especial los de inmediatez y subsidiariedad, pese a no haberse interpuesto el recurso extraordinario de casación por la insuficiencia de la cuantía

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral: defecto sustantivo en sentencia de segunda instancia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, por indebida interpretación del artículo 65 del Código Sustantivo del Trabajo, al imponer intereses moratorios en lugar de un día de salario por cada día de retardo
- Proceso ordinario laboral: vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia sobre la indemnización moratoria aplicable a trabajadores que devengan un salario mínimo mensual legal vigente

DERECHO LABORAL

- Laboral individual - Terminación del contrato de trabajo - Indemnización moratoria por falta de pago de salarios y prestaciones:
 - Aplicación del régimen de intereses moratorios únicamente a los trabajadores que devenga más de un salario mínimo legal mensual vigente
 - Diferenciación entre trabajadores que devengan más de un salario mínimo y quienes devengan hasta un salario mínimo mensual legal vigente

SENTENCIA STP19548-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA INCIDENTE DE DESACATO

- Improcedencia de la acción para reabrir el debate sobre la orden impartida en la sentencia de tutela, relativa a la obligación de la Fiduprevisora S.A. de asumir los costos del procedimiento de fertilización in vitro: omisión en el uso de medios de impugnación
- Subreglas jurisprudenciales para la procedencia de la acción

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Incidente de desacato: la decisión proferida por el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Buenaventura que confirmó la sanción impuesta al gerente regional y al vicepresidente del FOMAG - Fiduprevisora S. A., por el incumplimiento parcial de la orden de protección constitucional, al haberse omitido la remisión del caso a la ADRES para verificar los requisitos socioeconómicos y definir la viabilidad del financiamiento del procedimiento de fertilización in vitro, no vulnera los derechos fundamentales de los accionantes

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- Derechos fundamentales exigibles por vía de acción de tutela (c. j.)
- Faceta de cumplimiento inmediato: componentes (c. j.)

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- Faceta de cumplimiento inmediato: contenido prestacional en materia de reproducción humana asistida (c. j.)
- Faceta de cumplimiento inmediato: noción y alcance (c. j.)
- Faceta progresiva: carácter prestacional de los tratamientos de reproducción humana asistida (c. j.)
- Facetas de cumplimiento
- Obligación del Estado de garantizar los servicios necesarios para su materialización y de eliminar las barreras geográficas y económicas
- Reproducción humana asistida - Fertilización in vitro: competencia de la ADRES para verificar los requisitos y garantizar su financiación parcial y excepcional con recursos públicos (c. j.)
- Reproducción humana asistida - Fertilización in vitro: déficit de protección constitucional para las personas y parejas con infertilidad, derivado de la exclusión absoluta del acceso a estos tratamientos cuando no cuentan con recursos económicos para asumirlos por sus propios medios
- Reproducción humana asistida - Fertilización in vitro: procedimiento para el acceso a la financiación parcial y excepcional con cargo a recursos públicos (c. j.)
- Reproducción humana asistida - Fertilización in vitro: subreglas jurisprudenciales para el acceso parcial y excepcional a su financiación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (c. j.)

SALA PLENA

AUTO APL4689-2025

ACCIÓN DE TUTELA

- Conflicto de competencia entre el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Montería y el Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Oralidad de Medellín: asignación de la competencia a los jueces municipales de Montería, dado que allí se producen los efectos de la vulneración del derecho de petición y en razón de que la accionada es una persona jurídica de derecho privado
- Jurisdicción y competencia
 - Competencia a prevención: alcance

ACCIÓN DE TUTELA

- Jurisdicción y competencia
 - Factores de competencia - Factor territorial: criterios generales para su determinación y reglas específicas cuando se alega la vulneración del derecho de petición

CONFLICTO DE COMPETENCIA

- Competencia residual de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia para resolver los asuntos que por disposición legal no se atribuyen a alguna de las salas especializadas o a otra autoridad judicial

SALVAMENTO DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA

- Conflicto de competencia entre el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Montería y el Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Oralidad de Medellín: falta de soporte probatorio para determinar que Montería es el lugar en donde razonablemente se producen los efectos de la presunta vulneración o amenaza
- Jurisdicción y competencia - Conflicto de competencia: necesidad de acudir acudir a los elementos de juicio que permitan con certeza determinar el lugar de la vulneración o de sus efectos, sin recurrir a suposiciones o inferencias

